



**ACTA NÚMERO QUINCE GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO (15-2018).** En la ciudad de Guatemala, el treinta de enero de dos mil dieciocho, siendo las diez horas con treinta minutos, constituidos en la Sala de Sesiones del Tribunal Supremo Electoral, ubicada en el primer nivel de la sede central de esta Institución, los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, Abogados: María Eugenia Mijangos Martínez, Julio René Solórzano Barrios, Mario Ismael Aguilar Elizardi, Rudy Marlon Pineda Ramírez y Jorge Mario Valenzuela Díaz, Magistrada Presidenta y Vocales del I al IV, en su orden, así como la Licenciada Elisa Virginia Guzmán Paz, Encargada del Despacho de Secretaría General, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, procediéndose para el efecto de la forma siguiente: **PRIMERO:** El Pleno aprueba la agenda para el día de hoy. **SEGUNDO: ACUERDOS Y RESOLUCIONES:** Se firmaron los Acuerdos números del cuarenta y cuatro guión dos mil dieciocho al cincuenta y ocho guión dos mil dieciocho (44-2018 al 58 -2018) y las Resoluciones números de la cuarenta guión dos mil dieciocho a la cuarenta y cinco guión dos mil dieciocho (40 -2018 a la 45-2018). **TERCERO: I. RESPUESTAS A DISPOSICIONES DEL PLENO: 1.** Licenciada Carmen Leticia Morales Reyes, Directora de Recursos Humanos, conjuntamente con la Ingeniera Lucía Emilia Rivas Alvarado, Directora de Planificación, en relación a la creación de un puesto de Jefe de Seguridad Informática, derivada de la necesidad de responder a nuevos requerimientos como la implementación del voto en el extranjero, indican que: **a)** Del análisis realizado y tomando en consideración las limitaciones presupuestarias, proponen como una primera fase de reestructuración de la Dirección de Informática, lo siguiente: **a.1)** Cambiar la denominación de Dirección de Informática, por la de: Dirección de Tecnologías de la Información; **a.2)** Organizar la misma, con cuatro departamentos permanentes y el Centro de Procesamiento de Datos, que funciona temporalmente para los procesos electorales o de consulta popular, como lo indica la Ley Electoral y de Partidos Políticos; **a.3)** Reorganizar los departamentos con personal existente y fortalecerla con la creación de las siguientes plazas que fueron aprobadas dentro del Plan Operativo de Voto en el Extranjero y cuyos perfiles adjuntan: **a.3.1)** Jefe del Departamento de Seguridad Informática (propuesto de acuerdo a la organización actual como Coordinador II del Área de Seguridad y Redes); **a.3.2)** Jefe del Departamento de Investigación y Desarrollo de Sistemas (propuesto de acuerdo a la organización actual como Coordinador II Área de Sistemas Electorales); **a.3.3)** 5 Analistas III Informáticos (3 con perfil de puesto genérico ya aprobado en el Manual de Puesto correspondiente y 2 con el perfil de Analista de Seguridad Informático que también adjuntan); y **a.3.4)** 3 Técnicos II Informáticos cuyos perfiles también son genéricos ya aprobados; **a.4)** Implementar la estructura organizacional que presentan en Organigrama adjunto. El Pleno acuerda que la Licenciada Carmen Leticia Morales Reyes, Directora de Recursos Humanos, verifique el perfil del Jefe de Seguridad Informática con el Licenciado Gustavo Adolfo Castillo González, Director de Informática **II. ASUNTOS VARIOS:** **Magistrada Presidenta, Magister María Eugenia Mijangos Martínez:** Se refiere al pedido de 1,000,000, ejemplares de folletos informativos de la Consulta Popular, indicando que se hizo por parte del Director del Instituto, el pedido correspondiente, para que se realice la impresión en papel electracal basado en oficio enviado por la Licenciada Elsy Gladys Pineda, Jefa Sección de Compras y Contrataciones. El Pleno de Magistrados se da por enterado. **El Magistrado Vocal I, Julio René Solórzano Barrios,** en cuanto a la impresión de dichos ejemplares en papel electracal, solicita que la Licenciada Elsy Gladys Pineda, Jefa de la Sección de Compras y Contrataciones, envíe un informe respecto al oficio que envió el Director del Instituto Electoral indicándole la clase de papel. El Pleno de Magistrados se da por enterado. **Magistrado Vocal I, Licenciado Julio René Solórzano Barrios,** se refiere a la visita a las empresas oferentes para la impresión de papeletas electorales. El Pleno acuerda que se realice dicha visita el día jueves 1 de febrero a las 10:00 horas. **Magistrado Vocal IV, Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz,** propone que se nombre a Licenciada Bárbara Julisa Cade, en el puesto de Auditor y que de las personas que se entrevisten se nombre al Sub Auditor. Al respecto el **Magistrado Vocal I, Licenciado Julio René**



## Tribunal Supremo Electoral

**Solórzano Barrios**, indica que es un puesto delicado que requiere experiencia y conocimiento amplio, que es mejor analizar bien. Se lleva a cabo la entrevista para optar plaza de Auditor de los profesionales: Francisco Virgilio Alonzo López, Maynor Romeo Hernández Peralta y Abel Estuardo García Gaitán. El Pleno acuerda que en la próxima sesión se presente otras propuestas. El Pleno recibe al Licenciado Gustavo Adolfo Castillo González, Director de Informática, para que se le pregunte al respecto al perfil y/o conocimientos que deben reunir las 80 personas por contratar entre ellos: 20 técnicos, 10 digitadores y 10 personas para control de calidad, quien indica que el perfil para Técnicos con solo educación superior es suficiente, en el caso de digitadores únicamente nivel diversificado y para control de calidad, requiere ser bachiller como mínimo. **Magistrada Presidenta Magister María Eugenia Mijangos Martínez**, manifiesta que se comunicará con la Licenciada Carmen Leticia Morales Reyes, Directora de Recursos Humanos para que verifique los perfiles. El Pleno manifiesta su anuencia. En cuanto a la solicitud del Director de Informática, para que se autorice al personal de esa dependencia para laborar en jornada extraordinaria y se le instruye para que analice la misma y que presente un detalle mañana 31 de enero del corriente año, para que el Pleno decida. Se llama a la Licenciada Lourdes Maribel Hurtarte de Castro, Coordinadora del Área Administrativa de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y se le solicita informe respecto a quien corresponde publicar las resoluciones relacionadas con la modalidad de compra directa -por excepción- de la Consulta Popular. La Licenciada Maribel de Castro, indica que la publicación se realice a través de la página WEB de la institución. El Pleno acuerda que se instruya en este sentido a la Jefa del Departamento relacionado, estando presente la Licenciada Elsy Gladys Pineda, Jefa de la Sección de Compras, se le instruye por parte de la Magistrada Presidenta, para que revise los expedientes relacionados con eventos de compras, para que de conformidad a los pedidos presentados por las diferentes dependencias, priorice los mismos y verifique la disponibilidad presupuestaria. Se conoció oficio No. DC-OF-69-1-2018 de la Licenciada Rosa María Bolaños Cojulún, Jefa de Comunicación al cual se le puso visto bueno. Finalmente, el Pleno acuerda que para las plazas temporales, que los interesados acreditan que estudiaron en el extranjero, sean tomados en cuenta, por lo que se tendrá que cambiar el Manual correspondiente y que cuando un Magistrado envíe un expediente para propuesta de contratación, que se reciba, ya que ellos evaluaron que sí podrían optar al puesto. **CUARTO:** Se finaliza la presente sesión, cuando son las trece horas, acordando documentarla a través del acta correspondiente, que firman los señores Magistrados que en ella participan y la Encargada del Despacho de Secretaría General que autoriza y da fe.